

**RESPUESTAS**  
**SELECCIÓN DE OFERENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS**  
**Fecha: 20-11-2020**

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1	"Solo se debe enviar cotización por los productos enviados en el correo?"	En el <b>Artículo 11°: SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b> , de los Términos de Referencias se establece de manera detallada toda la documentación que se debe presentar, cual debe ser enviada a <b>oferentes@g2000.cl</b> , para su seguridad solicitar confirmación de lectura del e-mail por parte de Grupo G2000.
2	"Consulta debemos realizar algún tipo de inscripción, pago por incorporación para poder realizar propuesta a esta licitación."	<b>No hace falta</b> realizar alguna inscripción previa o algún pago por incorporación para poder presentar alguna propuesta a esta licitación.
3	"También consulto por número de teléfono, ya que he llamado a los que indica su correo pero este me indica que no existe y en el sitio web aparecen los mismos número de contacto."	La <b>única</b> forma de comunicación para la presente licitación es mediante e-mail a <b>oferentes@g2000.cl</b>
4	"¿En qué consiste el Plan de Trabajo mencionado en el artículo 9°?, ¿qué debiese contener?. ¿o solo indicar el plazo descrito en la tabla A.2?"	El Plan de trabajo hace referencia a la capacidad logística, stock y otros que el oferente considere pertinente, la cual debe ser presentada según se indica en el <b>Anexo N° 7 y en la propuesta técnica del oferente. Además se perfecciona criterio de evaluación para puntaje 3 decia entre 10 a 15 días y debe decir entre 11 a 15 días (Tabla A.2)</b>
5	"1. ¿Los termómetros de la imagen referencial tienen certificación de funcionamiento en un rango de temperatura 32° a 42,5°. Las bases solicitan rango de 30° a 45°. Es posible corregir ese requerimiento?"	Como dice el punto es referencial, por lo tanto se acepta rango de <b>32° a 42,5°</b>
6	"2. ¿Respecto al registro en el ISP Art.9 Letra f, del dispensador de alcohol gel con termómetro, los tótem no requieren registro en el ISP. Se refiere a que el alcohol gel debe poseer registro del ISP?"	<b>Se refiere a que al Alcohol Gel</b> debe poseer registro en el ISP u otro organismo referente nacional o internacional reconocido, para lo cual debe presentar la documentación en idioma español.
7	"3. ¿Cuáles son las medidas de la pizarra y las palometas?"	<b>Lo solicitado es un producto:</b> <b>Palometa doble que contiene una pizarra para tiza o acrílica,</b> <b>Las medidas aproximadas</b> de la palometa son: 100 cm (alto) x 50 cm (ancho) cada lado, area escribible (Pizarra): 50 cm (alto) x 40 cm (ancho) Se debe considerar 100 Unidades de Tiza Blanca y 24 Unidades Colores o 10 plumones de distinto color caso formato acrílico.
8	"4. ¿El lavamanos con dispensador de jabón y toalla de papel, deben incluir el respectivo jabón y papel? Cuánto?"	Las <b>cantidades mínimas esperadas</b> son: - Jabón Líquido: 5 Litros - Papel: Al menos 1.000 del formato rollo o 2.500 Hojas Toalla Papel <b>Es importante que el dispensador sea compatible con insumos ofertados, no se aceptarán ofertas no compatibles.</b>